

FECHA: 05/06/2014
EXPEDIENTE Nº: 2549/2009
ID TÍTULO: 2502399

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas e Informática por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se solicita modificación del Grado en Matemáticas e Informática.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Descripción del cambio: Se

incluye el reconocimiento de los créditos de la nueva asignatura “Redes y Comunicaciones” a los alumnos que hayan superado la asignatura “Redes de Computadores” del grado en Ingeniería Informática por la UPM que lo soliciten procedentes de ese grado.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: - Reemplazar la asignatura de “Administración y Gestión de Empresas” actualmente adscrita al DLSIIS, por una asignatura de “Redes y Comunicaciones”, que también estaría adscrita al DLSIIS. Los cambios que implica la inclusión de esta asignatura es la siguiente: 1. La asignatura que se elimina es básica del título. Su eliminación implica que hay que cambiar el carácter de alguna asignatura a básico. Se propone mover la asignatura de “Algoritmos y Estructuras de datos” de la materia “Diseño de Software” a la materia “Informática” y cambiarla a básica. Esto no afecta a las competencias de ambas materias pues las competencias de esta asignatura están en ambas materias. Además los pre-requisitos de esta asignatura son Programación I y II, ambas materias básicas. 2. En cuanto a la ubicación temporal, se propone ubicar la asignatura de “Redes y Comunicaciones” en el hueco dejado por AGE en el segundo semestre. 3. Se propone el reconocimiento de los créditos de la nueva asignatura “Redes y Comunicaciones” a los alumnos que hayan superado la asignatura “Redes de Computadores” del grado en Ingeniería Informática por la UPM que lo soliciten procedentes de ese grado. 4. Se propone a la Comisión de Itinerario Curricular de la titulación que se oferte como asignatura optativa la asignatura básica de la materia “Empresa” del grado en Ingeniería Informática o bien asignaturas de la materia específicamente diseñadas para el grado. 5. Se propone que los alumnos del grado que hayan superado la actual asignatura de AGE puedan cursar como optativa la asignatura “Redes y Comunicaciones”.

Madrid, a 05/06/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken